



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SGM VC 0705-2020
Manizales, 07 septiembre de 2020

Doctor
NESTOR ELXANDER GARCIA TOLOSA
Inspector Octavo Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 19 21-44 CAM
Teléfono 872 06 33
La Ciudad: Manizales

Asunto: Informe- Calle 55 39G-02, barrio Camilo Torres
Referencia: GED 21783-2020

Cordial saludo

En referencia al Control Urbano ejercido por parte del *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, se realiza la visita ocular el día 25 de agosto del año 2020, Calle 55 39G-02, barrio Camilo Torres, Comuna Universitaria, nos permitimos brindar el siguiente Informe, el cual determina que:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)

REFERENCIA:	GED 21783-2020
FECHA DE LA VISITA:	25 de agosto de 2020.
DIRECCION DEL PREDIO VISITADO:	Calle 55 39G-02
BARRIO / COMUNA:	Camilo Torres / Universitaria
PROPIETARIO:	FUNDACIÓN OBRAS SOCIALES BETANIA
FICHA CATASTRAL:	102000008310001000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-34702
ESTRATO:	TRES (3)
NOMBRE FUNCIONARIO:	ARQ. CARLOS ANDRES MUÑOZ MARQUEZ ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL BLANCO ING. MATEO SUAREZ CORREA

CONCLUSION:

- ✓ Al momento de la visita al sector ubicado en el barrio Camilo Torres Lote con dirección Calle 55 39G-02, cuyo acceso es por la vía ruta 30, se encuentran una construcción en guadua invadiendo un bien privado propiedad de la fundación obras sociales Betania.
- ✓ Se recomienda a la Inspección Octava Urbana de Policía, la recuperación del bien privado.
- ✓ Realizar la demolición de la vivienda construida sobre la zona de protección hidráulica, también sobre una zona de amenaza media y de riesgo medio-alto.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SGM VC 0705-2020
Manizales, 07 septiembre de 2020

LOCALIZACIÓN: Barrio Camilo Torres, Comuna Universitaria. *Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov.co*

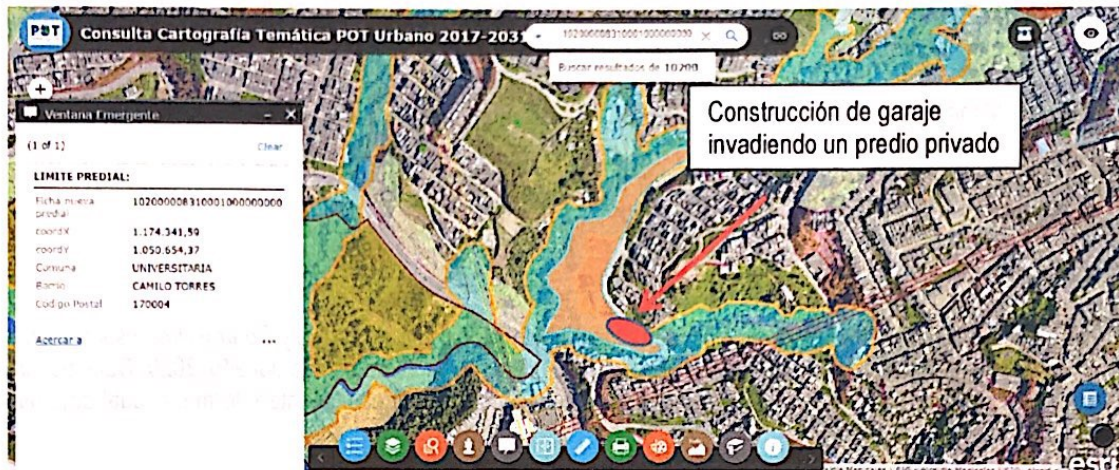


Imagen tomada por Google Street View, septiembre 2013, fachada de la vivienda Calle 55 39G-02 Barrio Camilo Torres

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



4. *Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.*

De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017-2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (*sig.manizales.gov.co*), según respectiva localización del predio en barrio Camilo Torres en *Lote con dirección Calle 55 39G-02*, con ficha catastral No 10200008310001000000000, vigente, adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, se evidencia **SI presenta restricciones para desarrollos urbanísticos, ya que esta construida sobre una zona de protección hidráulica, también sobre una zona de amenaza media y de riesgo medio-alto**

5. *Si las obras que se están realizando requieren licencia. y que tipo de licencia se requiere*

Las obras que se están realizando en dicho predio **NO** son licenciable, por cuanto están invadiendo un bien privado propiedad de la fundación obras sociales Betania.

6. *Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado.*

En adelante se presenta cuadro actualizado que detalla, el área de intervención construida, según verificación métrica en visita en predio en dirección *Lote con dirección Calle 55 39G-02*, en barrio Camilo Torres, Comuna Universitaria.

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
---------------------------------------	---------------------------



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SGM VC 0705-2020
Manizales, 07 septiembre de 2020

2. *Responsable de obra y propietario del inmueble*

Según registro IGAC 2020, el predio de ficha catastral actual 102000008310001000000000, la propiedad está a nombre de las siguientes personas;

FUNDACIÓN OBRAS SOCIALES BETANIA	XXXXXXXXXXXX
----------------------------------	--------------

3. *Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.*

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- o El día 25 de agosto de 2020, se realizó la visita ocular por parte del *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, al predio en dirección **Lote con dirección Calle 55 39G-02**, en barrio Camilo Torres, Comuna universitaria, y cuyo acceso es por la vía ruta 30, con el fin de verificar una construcciones que invaden un bien privado propiedad de la fundación obras sociales Betania.
- o Al momento de la visita, **NO** se observaron trabajadores, pero si se observan materiales de obra, nadie nos atiende la visita por lo que hacemos un recuento de lo allí existente.
- o Se observa una vivienda rustica, construida en esterilla y guadua, con puertas en madera y láminas zinc.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co




Garaje

50 M2

CONCLUSIONES

- ✓ Al momento de la visita al sector ubicado en el barrio Camilo Torres Lote con dirección Calle 55 39G-02, cuyo acceso es por la vía ruta 30, se encuentran una construcción en guadua invadiendo un bien privado propiedad de la fundación obras sociales Betania.
- ✓ Se recomienda a la Inspección Octava Urbana de Policía, la recuperación del bien privado.
- ✓ Realizar la demolición de la vivienda construida sobre la zona de protección hidráulica, también sobre una zona de amenaza media y de riesgo medio-alto.

Atentamente,


ARQ. CARLOS ANDRÉS MUÑOZ
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y control
Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal




ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y control
Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal


ING. MATEO SUAREZ CORREA
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y control
Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal


REVISÓ ING. HERNAN PAREJA PAREJA.
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y control
Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co